



RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – FEDECAS, en uso de sus atribuciones Estatutarias y Reglamentarias, y

CONSIDERANDO

- A.** Que el Estatuto de FEDECAS en su artículo 48, establece que el Órgano de Administración debe expedir las normas y reglamentación de cada una de sus modalidades.
- B.** Que se hace necesario unificar y modificar según la nueva reglamentación CMAS, la reglamentación Nacional para la participación de Ligas y Clubes en los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y aguas abiertas por Categorías, Sénior, Abierta y Universitario.
- C.** Que se hace necesario unificar la reglamentación para la participación en los Campeonatos Interligas, Interclubes, Velocidad y Universitarios.
- D.** Que se hace necesario modificar e incluir nuevas pruebas en los Campeonatos Interligas, Interclubes, Velocidad y Universitarios, de acuerdo al reglamento CMAS y las que FEDECAS considera como parte esencial para el óptimo desarrollo de los deportistas en esta modalidad.
- E.** Que se hace necesario modificar e incluir nuevas pruebas en los Campeonatos de natación con aletas y se debe incluir las pruebas de apnea(100metros speed, 8x50 metros apnea endurance y 16x50 metros apnea endurance.

RESUELVE

Artículo Primero: CATEGORÍAS

- 1.1.** Se establecen las categorías de competencia A, B, C, D, Sénior Abierta, Juvenil Abierta, infantil y Universitario. (Tabla de Categorías)



**RESOLUCIÓN No. 1918
25 de Enero de 2022**

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

Sigla	Categoría	Edad
I	Infantil F8	8 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil F9	9 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil E10	10 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil E11	11 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil D12	12 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
D	Juvenil	13 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia
C	Juvenil	14 y 15 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
B	Juvenil	16 y 17 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
JA	Juvenil Abierta	13 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia, hasta los 17 años al 31 de diciembre del año de la competencia.
A	Mayores	18 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
M30+	Senior M30+	Entre 29 y 34 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
M35+	Senior M35+	Entre 35 y 39 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia
M40+	Senior M40+	Entre 40 y 44 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia
M45+	Senior M45+	Entre 45 y 49 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia
M50+	Senior M50+	Entre 50 y 54 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia(y así sucesivamente en tramos de 5 años)
T	Abierta	13 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia en adelante.
U	Universitario	Categoría unica (CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)



**RESOLUCIÓN No. 1918
25 de Enero de 2022**

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

A	Mayores	18 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
B	Juvenil	16 y 17 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
C	Juvenil	14 y 15 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
D	Juvenil	13 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia

"MÁSTERS": grupos de edad de relevos	Suma de edad	
	Desde	Hasta
R140	140	179
R180	180	219
R220	220	259
R260	260	+

EJEMPLO: 4 Deportistas de categoría master de las siguientes edades: 42+39+46+49: total 176 años por lo tanto competiría en la categoría R140.

- 1.2** Para los Universitarios Categoría Abierta en los Campeonatos de Velocidad, como invitados permanentes de este evento, cancelan la inscripción por deportista y relevos si los conforman.
- 1.3** Los Universitarios deben adquirir el Seguro de Vida Póliza FEDECAS y NO deben cancelar la Ficha Deportiva FEDECAS.



RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

1.4 Los Universitarios deben cumplir el Reglamento como está estipulado.

1.5 Todo extranjero podrá participar como invitado cumpliendo el reglamento como está estipulado, previa presentación de su Seguro Internacional y realizando pagos correspondientes a inscripciones.

Artículo Segundo: PRUEBAS

2.1 Las pruebas en competencia A, B, C, D, Sénior, Abierta y Juvenil Abierta.

2.2 Pruebas de Piscina

Pruebas	Categoría	Juvenil D 13 años	Juvenil C 14-15 años	Juvenil B 16-17 años	Mayores 18-28 años	Juvenil Abierta 13-17 años y Abierta General 13 años en adelante
SUPERFICIE	50M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	100M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	200M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	400M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	800M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	1500M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	4X50M.SF	✓		✓	✓	✓
	4X100M.SF	✓		✓	✓	✓
	4X200M.SF	✓		✓	✓	✓



**RESOLUCIÓN No. 1918
25 de Enero de 2022**

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

Pruebas	Categoría	Juvenil D 13 años	Juvenil C 14-15 años	Juvenil B 16-17 años	Mayores 18-28 años	Juvenil Abierta 13-17 años y Abierta General 13 años en adelante
INMERSIÓN	50M. APNEA		✓	✓	✓	✓
	100M. INMERSIÓN	✓	✓	✓	✓	✓
	400M. INMERSIÓN	✓	✓	✓	✓	✓
	100M SPEED APNEA			✓	✓	
	8X50M ENDURANCE APNEA			✓	✓	
	16X50M ENDURANCE APNEA			✓	✓	
	4X50M. APNEA MIXTA		✓	✓	✓	
BIALETAS	50M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓
	100M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓
	200M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓
	400M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓	✓
	4X100M. BIALETAS MIXTA	✓		✓	✓	✓

RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

2.3 Pruebas Aguas Abiertas

Pruebas	Categoría	Juvenil D 13 años	Juvenil C 14-15 años	Juvenil B 16-17 años	Mayores 18-28 años	Sénior M30 29-34 años	Sénior M35 35-39 años	Sénior M40 40-44 años	Sénior M45 45-49 años	Sénior M50+ 50-55 años	Juvenil Abierta 13-17 años y Abierta General 13 años en adelante	
AGUAS ABIERTAS	1000M. SUPERFICIE F/M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	1000M. BIALETAS F/M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	4X1000M. BIALETAS MIXTO	✓	✓	✓	✓			✓			✓	
	4X1000M. SUPERFICIE F/M		✓	✓	✓			✓			✓	
	4X1000M. SUPERFICIE MIXTO		✓	✓	✓			✓			✓	
	3000M. BIALETAS F/M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	5000M. SUPERFICIE F/M	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	RELEVO MULTIPLE 4X150M.							✓				
	150M. SUPERFICIE F/M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	150M. BIALETAS F/M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Artículo Tercero: PROGRAMACIÓN

Según el tipo de evento en Colombia se pueden presentar las siguientes opciones:

1. Campeonato Nacional Interclubes en Piscina
2. Campeonato Nacional Interligas en Piscina / Interligas juegos FEDECAS.
3. Campeonato Nacional Interligas o Interclubes Únicamente en Aguas Abiertas.
4. Campeonato Interclubes de Velocidad y Universitarios por Categorías y Abierto.
5. Campeonatos clasificatorios a juegos Nacionales.

Parágrafo 1: Los eventos Interclubes se dividirán en dos grupos: el primer grupo incluirá las categorías Juvenil Abierto (JA) y Mayores (A) y el segundo grupo incluirá cada una de las categorías Juvenil (B, C y D) y Mayores (A).



RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

Parágrafo 2: Los relevos de piscina y aguas abiertas en la categoría Master, se realizarán de acuerdo a la tabla de la sumatoria de edades según clasificación de reglamento CMAS.

3.1 PROGRAMACIÓN CAMPEONATOS NACIONALES EN PISCINA:

3.1.1 Campeonatos nacionales interligas de tres días en categoría juvenil abierta y mayores.

PROGRAMACION EVENTOS INTERLIGAS DE TRES DIAS PARA PISCINA- JUVENIL ABIERTA Y MAYORES					
JORNADA No. 1			JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Juvenil y Mayores	F / M	400 Inmersión	Juvenil y Mayores	M
1500 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M	200 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M
4X100 Bialeas	Juvenil y Mayores	MIXTO	50 Bialeas	Juvenil y Mayores	F/M
100 metros speed apnea		F/M	100 Inmersión	Juvenil y Mayores	F
JORNADA No. 3			JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
800 Superficie	Juvenil y Mayores	F / M	100 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M
400 Inmersión	Juvenil y Mayores	F	400 Bialeas	Juvenil y Mayores	F/M
4X50 Superficie	Juvenil y mayores	M/F	4X50 Apnea	Juvenil y Mayores	MIXTO
16X50 metros apnea endurance		M/F			
JORNADA No. 5			JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M	100 Inmersión	Juvenil y Mayores	M
200 Bialeas	Juvenil y Mayores	F/M	400 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M
4X200 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M	100 Bialeas	Juvenil y Mayores	F/M
8X50 Metros apnea endurance		F/M	4X100 Superficie	Juvenil y Mayores	F/M

3.1.2 Campeonatos interclubes de tres días en categoría juvenil B-C-D y mayores.



**RESOLUCIÓN No. 1918
25 de Enero de 2022**

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

PROGRAMACION EVENTOS INTERCLUBES DE TRES DIAS PARA PISCINA- JUVENILES B-C-D Y MAYORES					
JORNADA No. 1			JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
800 Superficie	Juvenil B - C - D	F / M	400 Inmersión	Juvenil B - C - D	M
800 Superficie	Mayores	F / M	400 Inmersión	Mayores	M
400 Inmersión	Juvenil B - C - D	F	200 superficie	Juvenil B - C - D	F/M
400 Inmersión	Mayores	F	200 superficie	Mayores	F/M
4X50 Superficie	Juvenil B - C - D	M/F	50 bialetas	Juvenil B - C - D	F/M
4X50 Superficie	Mayores	M/F	50 bialetas	Mayores	F/M
100 metros speed apnea		F/M	100 Inmersión	Juvenil B - C - D	F
			100 Inmersión	Mayores	F
JORNADA No. 3			JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
100 Inmersión	Juvenil B - C - D	M	50 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
100 inmersión	Mayores	M	50 Superficie	Mayores	F/M
400 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	200 Bialetas	Juvenil B - C - D	F/M
400 Superficie	Mayores	F/M	200 Bialetas	Mayores	F/M
100 Bialetas	Juvenil B - C - D	F/M	4X200 Superficie	Juvenil B - C-D	F/M
100 Bialetas	Mayores	F/M	4X200 Superficie	Mayores	F/M
4X100 Superficie	Juvenil B - C-D	F/M	16X50 metros apnea endurance		M/F
4X100 Superficie	Mayores	F/M			
JORNADA No. 5			JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Juvenil B - C	F / M	100 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
50 Apnea	Mayores	F / M	100 Superficie	Mayores	F/M
1500 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	400 Bialetas	Juvenil B - C - D	F/M
1500 Superficie	Mayores	F/M	400 Bialetas	Mayores	F/M
4X100 Bialetas	Juvenil B - C-D	MIXTO	4X50 Apnea	Juvenil B - C	MIXTO
4X100 Bialetas	Mayores	MIXTO	4X50 Apnea	Mayores	MIXTO
8X50 Metros apnea endurance		F/M			



RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

3.1.3 Campeonatos interligas abiertos y Juegos FEDECAS

INTERLIGAS ABIERTO Y JUEGOS FEDECAS EVENTOS DE 4 DIAS Y 8 JORNADAS

1er Día en la Mañana Eliminotorias			1er Día en la Tarde Finales		
50 Sf	Damas	Varones	50 Sf	Damas	Varones
1500 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	1500 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
400 Bi Serie Lenta	Damas	Varones	400 Bi Serie Rápida	Damas	Varones
100 Inm Serie Lenta		Varones	100 Inm Serie Rápida		Varones
4x200 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	4x200 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
8X50 M. endurance apnea.	Damas	Varones			

2do Día en la Mañana Eliminotorias			2do Día en la Tarde Finales		
50 Ap	Damas	Varones	50 Ap	Damas	Varones
200 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	200 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
400 Inm Serie lenta	Damas	-	400 Inm Serie Rápida	Damas	-
100 Bi	Damas	Varones	100 Bi	Damas	Varones
4x100 Sf Serie lenta	Damas	Varones	4x100 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
16x50m endurance apnea	Damas	Varones			

3er Día en la Mañana Eliminotorias			3er Día en la Tarde Finales		
100 Sf	Damas	Varones	100 Sf	Damas	Varones
800 Sf Serie lenta	Damas	Varones	800 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
200 Bi Serie lenta	Damas	Varones	200 Bi Serie Rápida	Damas	Varones
400 Inm Serie lenta	-	Varones	400 Inm Serie rápida	-	Varones
4x50 Ap Serie Lenta		Mixto	4x50 Ap Serie Rápida		Mixto
100m apnea speed	Damas	Varones			

4º Día en la Mañana Eliminotorias			4º Día en la Tarde Finales		
100 Inm Serie lenta	Damas	-	100 Inm Serie Rápida	Damas	-
50 Bi	Damas	Varones	50 Bi	Damas	Varones
400 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	400 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
4x100 Bi Serie Lenta		Mixto	4x100 Bi Serie Rápida		Mixto
4x50 Sf Serie lenta	Damas	Varones	4x50 Sf Serie Rápida	Damas	Varones



RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

3.1.4 Evento especial Pre-juegos Nacionales y clasificatorio a Juegos Nacionales.

EVENTOS PREJUEGOS NACIONALES/ EVENTOS CLASIFICATORIOS A JUEGOS NACIONALES PISCINA					
1er Día en la Mañana Eliminatorias			1er Día en la Tarde Finales		
50 Sf	Damas	Varones	50 Sf	Damas	Varones
1500 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	1500 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
400 BI Serie Lenta	Damas	Varones	400 BI Serie Rápida	Damas	Varones
100 Inm Serie Lenta		Varones	100 Inm Serie Rápida		Varones
4x200 Sf Serie Lenta	Mixto		4x200 Sf Serie Rápida	Mixto	
8X50 M. endurance apnea	Damas	Varones			
2do Día en la Mañana Eliminatorias			2do Día en la Tarde Finales		
50 Ap	Damas	Varones	50 Ap	Damas	Varones
200 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	200 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
400 Inm Serie lenta	Damas	-	400 Inm Serie Rápida	Damas	-
100 BI	Damas	Varones	100 BI	Damas	Varones
4x100 Sf Serie lenta	Mixto		4x100 Sf Serie Rápida	Mixto	
16x50m endurance apnea	Damas	Varones			
3er Día en la Mañana Eliminatorias			3er Día en la Tarde Finales		
100 Sf	Damas	Varones	100 Sf	Damas	Varones
800 Sf Serie lenta	Damas	Varones	800 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
200 BI Serie lenta	Damas	Varones	200 BI Serie Rápida	Damas	Varones
400 Inm Serie lenta	-	Varones	400 Inm Serie rápida	-	Varones
4x50 Ap Serie Lenta		Mixto	4x50 Ap Serie Rápida		Mixto
100m apnea speed	Damas	Varones			
4º Día en la Mañana Eliminatorias			4º Día en la Tarde Finales		
100 Inm Serie lenta	Damas	-	100 Inm Serie Rápida	Damas	-
50 BI	Damas	Varones	50 BI	Damas	Varones
400 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	400 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
4x100 BI Serie Lenta		Mixto	4x100 BI Serie Rápida		Mixto
4x50 Sf Serie lenta	Mixto		4x50 Sf Serie Rápida	Mixto	

3.1.5 Campeonatos interclubes categorías juvenil B-C-D, Mayores y Categoría Master.



**RESOLUCIÓN No. 1918
25 de Enero de 2022**

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

EVENTOS INTERCLUBES DE 6 JORNADAS CATEGORÍA JUVENIL B-C-D Y MAYORES Y MASTER					
JORNADA No. 1			JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
800 Superficie	Juvenil B - C - D	F / M	400 Inmersión	Juvenil B - C - D	M
800 Superficie	Mayores	F / M	400 Inmersión	Mayores	M
400 Inmersión	Juvenil B - C - D	F	200 superficie	Juvenil B - C - D	F/M
400 Inmersión	Mayores	F	200 superficie	Mayores	F/M
4X50 Superficie	Juvenil B - C - D	M/F	200 superficie	Senior	F/M
4X50 Superficie	Mayores	M/F	50 blaletas	Juvenil B - C - D	F/M
4X50 Superficie	Senior	M/F	50 blaletas	Mayores	F/M
100 metros speed apnea		F/M	50 blaletas	Senior	F/M
			100 Inmersión	Juvenil B - C - D	F
			100 Inmersión	Mayores	F
JORNADA No. 3			JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
100 Inmersión	Juvenil B - C - D	M	50 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
100 Inmersión	Mayores	M	50 Superficie	Mayores	F/M
400 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	50 Superficie	Senior	F/M
400 Superficie	Mayores	F/M	200 Blaletas	Juvenil B - C - D	F/M
100 Blaletas	Juvenil B - C - D	F/M	200 Blaletas	Mayores	F/M
100 Blaletas	Mayores	F/M	200 Blaletas	Senior	F/M
100 Blaletas	Senior	F/M	4X200 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
4X100 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	4X200 Superficie	Mayores	F/M
4X100 Superficie	Mayores	F/M	8X50 M. endurance apnea.	Damas	Varones
4X100 Superficie	Senior	F/M			
JORNADA No. 5			JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Juvenil B - C	F / M	100 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
50 Apnea	Mayores	F / M	100 Superficie	Mayores	F/M
1500 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	100 Superficie	Senior	F/M
1500 Superficie	Mayores	F/M	400 Blaletas	Juvenil B - C - D	F/M
4X100 Blaletas	Juvenil B - C - D	MIXTO	400 Blaletas	Mayores	F/M
4X100 Blaletas	Mayores	MIXTO	4X50 Apnea	Juvenil B - C	MIXTO
4X100 Blaletas	Senior	MIXTO	4X50 Apnea	Mayores	MIXTO
16x50m endurance apnea Damas		Varones	4X50 Apnea	Senior	MIXTO



RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

3.2 PROGRAMACION CAMPEONATOS NACIONALES DE AGUAS ABIERTAS

3.2.1 Campeonatos aguas abiertas de 5 jornadas de competencia.

EVENTOS AGUAS ABIERTAS DE 3 DIAS		
	Sesión de Mañana	Sesión de Tarde
Día 1	Reunión Técnica y Entrenamiento	Sesión 1 <ul style="list-style-type: none"> • 4x150m Relevé Múltiple, Series con Eliminación (Sénior) • 4x150m Relevé Múltiple, Series con Eliminación (Júnior)
Día 2	Sesión 2 <ul style="list-style-type: none"> • 5Km SF Hombres (Sénior-Júnior) • 5Km SF Mujeres (Sénior-Júnior) • 150m BF Individual, Series con Eliminación (Sénior) • 150m BF Individual, Series con Eliminación (Júnior) 	Sesión 3 <ul style="list-style-type: none"> • 3Km BF Hombres (Sénior-Júnior) • 3Km BF Mujeres (Sénior-Júnior) • 150m SF Individual, Series con Eliminación (Sénior) • 150m SF Individual, Series con Eliminación (Júnior)
Día 3	Sesión 4 <ul style="list-style-type: none"> • 1Km BF Mujeres (Sénior-Júnior) • 1Km BF Hombres (Sénior-Júnior) • 4x1Km Relevos Mixto SF (Sénior) • 4x1Km Relevos Mixto SF (Júnior) • 150m BF Individual, Final con Eliminación (Sénior) • 150m BF Individual, Final con Eliminación (Júnior) 	Sesión 5 <ul style="list-style-type: none"> • 1Km SF Hombres (Sénior-Júnior) • 1Km SF Mujeres (Sénior-Júnior) • 4x1Km Relevos Mixto BF (Sénior) • 4x1Km Relevos Mixto BF (Júnior) • 150m SF Individual, Final con Eliminación (Sénior) • 150m SF Individual, Final con Eliminación (Júnior)

3.2.2 Campeonatos nacionales aguas abiertas de 4 jornadas en categoría abierta y por categorías.



RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

EVENTOS AGUAS ABIERTAS DE DOS DIAS POR CATEGORIAS					
DÍA UNO					
JORNADA EN LA MAÑANA			JORNADA EN LA TARDE		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
5.000 Superficie	Juvenil - Mayores - Master	MF	4x1.000 Bialeas	Juvenil - Mayores - Master	MIXTO
3.000 Bialeas	Juvenil - Mayores - Master	MF	4x1.000 Superficie	Juvenil - Mayores - Master	MIXTO
DIAS DOS					
JORNADA EN LA MAÑANA			JORNADA EN LA TARDE		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
4X150 RELEVO MULTIPLE	Juvenil - Mayores - Master	MIXTO	1.000 Bialeas	Juvenil - Mayores - Master	MF
			1.000 Superficie	Juvenil - Mayores - Master	MF
EVENTOS INTERCLUBS PREJUEGOS Y JUEGOS NACIONALES CATEGORIA ABIERTA					
DÍA UNO					
JORNADA EN LA MAÑANA			JORNADA EN LA TARDE		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
5.000 Superficie	Abierto	MF	4x1.000 Bialeas	Abierto	MIXTO
3.000 Bialeas	Abierto	MF	4x1.000 Superficie	Abierto	MIXTO
DIAS DOS					
JORNADA EN LA MAÑANA			JORNADA EN LA TARDE		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
4X150 RELEVO MULTIPLE	Abierto	MIXTO	1.000 Bialeas	Abierto	MF
			1.000 Superficie	Abierto	MF

3.3 PROGRAMACIÓN PARA CAMPEONATOS INTERCLUBES DE VELOCIDAD POR CATEGORIAS, UNIVERSITARIO Y CATEGORIAS MASTER.

Jornadas	Pruebas	Género
1	50 Bialeas	F/M
	100 Inmersión	M
	4X50 Superficie	F/M
2	100 Inmersión	F
	200 Superficie	F/M
	200 Bialeas	F/M
3	4X50 Apnea	MIXTO
	50 Apnea	F/M
	100 Superficie	F/M
4	4X100 Bialeas	MIXTO
	50 Superficie	F/M
	100 Bialeas	F/M
	4X100 Superficie	F/M



RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

Artículo Cuarto: PREMIACIÓN

4.1 Campeonatos Nacionales Interclubes o Interligas Por Categorías o Categoría Abierta.

4.1.1 Al deportista se le entregara medalla dorada, plateada y bronceada de acuerdo a su registro de tiempos que realice en cada una de las pruebas individuales o relevos, en su respectiva categoría.

4.1.2 Se entregará trofeo al Club y/o Liga que alcance el Título de Campeón, Subcampeón y tercer Lugar, de acuerdo a las medallas obtenidas por sus deportistas en piscina y/o aguas abiertas.

4.1.3 Para los JUEGOS FEDECAS sólo se premiará a un Campeón General, el cual será el que obtenga la mayor cantidad de medallas de Oro. Si hay empate se dirimirá con la mayor cantidad de medallas plateadas obtenidas, si persiste el empate el ítem definitivo será quien obtenga mayor número de medallas bronceadas Este Campeonato se realizará cada dos (2) años en categoría abierta para cada modalidad.

Artículo Quinto: DISPOSICIONES GENERALES

5.1 Los Campeonatos se regirán por el Reglamento Internacional Vigente de Natación con Aletas de la C.M.A.S., y por las modificaciones que FEDECAS tenga para los Campeonatos Nacionales.

5.2 La Federación nombrará un Delegado que será la máxima autoridad del evento.

5.3 El Delegado FEDECAS del Torneo (responsable del control total del campeonato) será la máxima autoridad del campeonato y atenderá las reclamaciones de los Delegados de Ligas y/o Clubes, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del torneo

5.4 El Delegado FEDECAS, tiene instrucciones precisas de no permitir la participación de deportistas que no hayan cancelado su Ficha Deportiva FEDECAS y el Seguro, de acuerdo a las fechas establecidas en la convocatoria.

5.5 **Cualquier** reclamación debe ser presentada por escrito al delegado Fedecas, firmado por el delegado de la liga o club, dentro de los 60 minutos siguientes al anuncio del resultado por la mesa de control, acompañada de cien mil pesos



RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

m/c. (\$100.000) en efectivo, que serán devueltos en el caso de que la reclamación prospere.

- 5.6** El Comité Organizador garantiza la cumplida realización del campeonato en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo fuerza mayor o caso fortuito.
- 5.7** El Comité Organizador debe garantizar el espacio de piscina en el que las delegaciones puedan realizar el reconocimiento previo al escenario, área de aflojes, área de recuperación después de la competencia.
- 5.8** El Comité Organizador del campeonato debe seguir el manual de procedimiento para el protocolo de inauguración y el de premiación establecida por FEDECAS a fin de dar verdadera relevancia a la entrega de reconocimientos a los deportistas participantes y a los destacados en cada prueba.
- 5.9** Las Ligas deben enviar a la organización del torneo el aval correspondiente de cada uno de sus afiliados, el cual debe ser presentado por cada Club para la participación en los eventos Interclubes.
- 5.10** Cada Club o Liga será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas, en el caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el Club o Liga.
- 5.11** La inscripción de una Liga o Club en el Campeonato, significa la aceptación de la convocatoria y de la presente reglamentación
- 5.12** La inscripción de un Club o Liga implica para este y para sus deportistas que lo representan en el campeonato, la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador y a FEDECAS, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
- 5.13** Delegado del Club o Liga, que no utilice el conducto regular de la reclamación, se enviará su situación a la Comisión Disciplinaria. Provisionalmente será excluido por el Delegado Fedecas como delegado de club o liga durante el campeonato.
- 5.14** Los Delegados de los Clubes o Ligas deberán entregar en la Reunión Informativa, la credencial que los habilite como representantes al campeonato, en papelería oficial del mismo, debidamente firmada por el presidente.
- 5.15** *El deportista que no participe en una prueba, quedará excluido automáticamente de la siguiente prueba individual o relevos, excepto que presente excusa valida por inscrito a la organización del campeonato.*



RESOLUCIÓN No. 1918 25 de Enero de 2022

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

- 5.16** La Liga o Club que realice un Campeonato Nacional deberá entregar a la Federación el respectivo informe con los resultados oficiales a más tardar pasados 7 días calendario de finalizado el evento; de no entregar dicho informe se remitirá de oficio el caso a la Comisión Disciplinaria.
- 5.17** La Liga o Club que realice un Campeonato Nacional deberá garantizar las condiciones óptimas de escenario y de sistema electrónico para la realización del evento.
- 5.18** Cada Liga y/o Club, podrá inscribir el número de deportistas que desee por prueba individual.
- 5.19** Cada Liga y/o Club puede presentar competidores para las pruebas de relevos en piscina, sin necesidad de estar inscritos en pruebas individuales en el Campeonato.
- 5.20** Para que un deportista y/o entrenador participe en un campeonato debe estar a Paz y Salvo por todo concepto con FEDECAS, así como la Liga y el Club al cual pertenezcan. Para el caso de los jueces se aplica el mismo procedimiento de Paz y Salvo para con la Federación.
- 5.21** Los deportistas inscritos, deben tener vigente la Ficha Deportiva FEDECAS y Seguro de Vida.
- 5.22** Los deportistas, entrenadores y jueces deben presentar carné FEDECAS y carné Póliza para participar de los eventos interclubes o interligas respectivamente.
- 5.23** Cada deportista podrá participar en dos (2) pruebas individuales por jornada, más relevo y máximo seis (6) pruebas individuales por Campeonato.
- 5.24** Para que una prueba se realice, es necesario que estén inscritos como mínimo un (1) deportista o un (1) equipo de relevos.
- 5.25** En los relevos participarán los deportistas de la correspondiente categoría A, B, C, D, Sénior y/o Abierto, con las siguientes alternativas
- Los relevos se realizarán con deportistas de su misma categoría según la Tabla de Pruebas de la presente Resolución.
 - Solamente se aceptará inscripción de un (1) relevo por cada categoría, un Club o Liga no pueden inscribir dos (2) relevos de una misma categoría.



**RESOLUCIÓN No. 1918
25 de Enero de 2022**

“Por medio de la cual se unifica y actualiza la Reglamentación de los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas.”

- 5.26** El Juez Principal será la máxima autoridad de juzgamiento en el desarrollo de las pruebas. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica.
- 5.27** El Juez Principal del Campeonato Nacional, deberá entregar a la Federación el respectivo informe con los resultados oficiales a más tardar pasados 7 días calendario de finalizado el evento; de no entregar el informe se remitirá de oficio el caso a la Comisión Disciplinaria.
- 5.28** En todas las competencias, donde un nadador o un equipo que no desee tomar parte en la competencia ya sea final o prueba de desempate para la cual se ha clasificado, debe anunciar su retirada en los treinta (30) minutos siguientes a la publicación de los finalistas clasificados. Este nadador o equipo será reemplazado por el clasificado inmediatamente detrás de él en las finales, la no participación en una prueba final durante un Campeonato FEDECAS sin informar oficialmente y por escrito a la organización del campeonato en los plazos estipulados, la liga o club del nadador ausente será responsable con una multa de \$100.000.
- 5.29** Excepto en el caso de las retiradas comunicadas durante la reunión técnica, la no participación en una serie de una prueba eliminatoria individual o de equipos durante un Campeonato FEDECAS, la liga o club del nadador(es) ausente será responsable con una multa de \$100.000.

La presente Resolución se firma a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra resolución anterior que le sea contraria.

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario